

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO

En la Ciudad de México siendo las doce horas con diez minutos, del día tres de febrero del año dos mil veintidós con una asistencia de 59 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 62 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Comisión de Bienestar Animal una solicitud de prórroga para la elaboración de los dictámenes de dos iniciativas referidas en la solicitud que se haya publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se aprobaron las prórrogas de referencia.

Enseguida, la Diputada Ana Villagrán Villasana solicitó el uso de la palabra para denunciar actos violentos en su contra por parte de los manifestantes que se encontraban afuera del recinto legislativo.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Comisión de Asuntos Político Electorales una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de una iniciativa referida a la solicitud que se halla publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se aprobó la prórroga de referencia.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una solicitud de rectificación de turno para la elaboración del dictamen de un punto de acuerdo referido en la solicitud que se halla publicado en la Gaceta Parlamentaria. No se concedió la rectificación de turno por no cumplir con los requisitos establecidos.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Comisión de Salud una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de siete iniciativas y un punto de acuerdo referidas en la solicitud que se halla publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se aprobaron las prórrogas de referencia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Comisión de Educación una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de una iniciativa referida en la solicitud que se halla publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se aprobó la prórroga de referencia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Comisión de Igualdad de Género una solicitud de rectificación de turno para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de violencia de la Ciudad de México, en materia de violencia institucional y violencia política de género, misma



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE FEBRERO DE 2022



que fue turnada por esta Presidencia a las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y de Igualdad de Género. Se turnó por la Presidencia a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Transparencia y Combate a la Corrupción. Hágase del conocimiento de los promoventes y de las Juntas Directivas correspondientes.

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte del Diputado Alberto Martínez Urincho una solicitud para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas fracciones al artículo 8º y se agrega un segundo párrafo al artículo 11 de la Ley de Fomento al Cine Mexicano de la Ciudad de México, misma que fue turnada a la Comisión de Derechos Culturales. Se retiró la iniciativa de referencia.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió de parte del Titular de la Unidad de Transparencia un comunicado mediante el cual refiere al Acuerdo del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se aprobó la creación de 119 sistemas de datos personales del Congreso de la Ciudad de México; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México 26 comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el pleno. Remítanse a las Diputadas y Diputados proponentes para los efectos a que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual se da respuesta a un asunto aprobado por el pleno. Remítase a la Diputada proponente para los efectos a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite el Plan de Política Criminal y el Programa de Persecución Penal 2022. Remítase a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para los efectos a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México cuatro opiniones respecto a iniciativas ciudadanas. Remítanse a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para los efectos a que haya lugar.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se abroga la Ley de Turismo del Distrito Federal y se expide la Ley de Turismo de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Se suscribió un Diputado a la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE FEBRERO DE 2022



iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Turismo.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo Vigésimo Quinto Transitorio del Código Fiscal de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Ricardo Rubio Torres, a nombre propio y del Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, y la Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Acto seguido, la Presidencia decretó un receso de diez minutos por el tema de las pruebas de COVID-19.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Técnicas de Reproducción Humana Asistida de la Ciudad de México. Se suscribieron tres Diputados y el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Igualdad de Género.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, así como al Código Penal para el Distrito Federal. Se suscribieron seis Diputadas y Diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Bienestar Animal.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Circe Camacho Bastida, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 6 apartado F de la Constitución Política de la Ciudad de México, adicionando un numeral 3. Se suscribieron diversos grupos parlamentarios a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, con opinión de la Comisión de Salud.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE FEBRERO DE 2022



una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, en materia de regulación de personas aseadoras de mascotas. Se suscribió un Diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 73 de la Ley de Protección a los animales de la Ciudad de México en materia de emisión de certificados para los paseadores de perros, emitido por la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Mónica Fernández César, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 256, 257 y 258 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en materia de contenidos y elaboración de un dictamen con proyecto de decreto. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en un friso del salón de sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende, el nombre del doctor José Mario Molina Pasquel y Henríquez como ciudadano ilustre. Se suscribieron todos los Grupos Parlamentarios a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 174 del Código Penal para el Distrito Federal. Se suscribieron diversos Grupos Parlamentarios a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 260 y 262, ambos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE FEBRERO DE 2022



Íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley del Territorio de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. Se suscribió el grupo parlamentario de MORENA y la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el capítulo XV y los artículos 276 quáter y 276 quintos del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Indalí Pardillo Cadena, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13 fracción XIX y 74 fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México. Se suscribió un Diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México, en materia de carnavales; suscrita por la Diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 4 Bis a la Ley de Adquisiciones para el Distrito



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE FEBRERO DE 2022



Federal, suscrita por el Diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 33 y 293 Ter del Código Penal para el Distrito Federal. Se suscribieron ocho Diputadas y Diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una propuesta de iniciativa con proyecto de decreto ante la Cámara de Diputados por la que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se suscribieron diversos Grupos Parlamentarios a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, con opinión de la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la propuesta de ratificación del licenciado Francisco Javier Barba Lozano para ocupar el cargo de magistrado de la sala ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto: con 51 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. Remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento de la Jefa de Gobierno y del Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, ambos de la Ciudad de México.

A continuación, la Presidencia informó que el ciudadano Francisco Javier Barba Lozano se encontraba a las puertas de este recinto. Se designó como Comisión de Cortesía a las y los Diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Asimismo, el ciudadano rindió la protesta de ley. La Presidencia a nombre del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, le deseó el mayor de los éxitos por el bien de las y los capitalinos y de la Ciudad de México.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE FEBRERO DE 2022



Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 36, 37, 38 y 52 fueron retirados del orden del día.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Tania Larios Pérez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a tomar medidas para combatir acciones que contribuyan a perpetuar roles de género y estereotipos nocivos que fomentan la discriminación y reproducen formas y valores que generan exclusión a las mujeres. Se suscribieron siete Diputadas y el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional al punto de acuerdo de referencia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, al Comité Técnico de Alertas Tempranas de la Ciudad de México, al Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Gobierno de la Ciudad de México y al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), para que en coordinación con la Secretaría de Educación Pública Federal, la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México lleven a cabo la revisión técnica de los altoparlantes y altavoces instalados para el Sistema de Alerta Temprana en la Ciudad de México en las escuelas públicas y privadas en esta Ciudad de México a fin de verificar que funcionen correctamente. Se suscribió el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional al punto de acuerdo de referencia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a la persona titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para que fortalezcan las acciones de atención y seguimiento, llevando a cabo un modelo de intervención que contemple una sana alimentación, jornadas de ejercicio físico, manejo del estrés, mayor convivencia en el entorno familiar y un adecuado horario para dormir, dirigido a la población en general con el



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE FEBRERO DE 2022



objeto de abatir las consecuencias que conlleva la obesidad y el sobrepeso que nos ha dejado la pandemia por COVID. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Royfid Torres González; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México a incorporar estrategias de coordinación metropolitana, metas e indicadores de reducción de emisiones, así como estrategias para el acceso a energías limpias en la estrategia local y programa de acción climática de la Ciudad de México 2021-2030, suscrita por el Diputado Royfid Torres González, a nombre propio y de la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrantes de la Asociación Parlamentaria Ciudadana. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Los Diputados José Fernando Mercado Guaida y Royfid Torres González, solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra y a favor del punto de acuerdo. En votación económica no se aprobó el punto de acuerdo de referencia.

A solicitud del Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso se realizó rectificación de quórum. Con 49 Diputadas y Diputados presentes se continuó con la sesión.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, licenciado Omar Hamid García Harfuch realice, de conformidad con sus facultades y en coordinación con las personas titulares de las 16 alcaldías, las acciones necesarias para erradicar la venta de cualquier tipo de bebidas alcohólicas en espacios públicos. Se suscribió el Grupo Parlamentario de MORENA al punto de acuerdo de referencia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al jefe del Ejecutivo Federal para que se abstenga de dilapidar los recursos públicos en una consulta de revocación de mandato por tratarse de un instrumento meramente propagandístico y mejor se utilicen esos recursos en acciones para enfrentar la pandemia desde su espectro económico y humano, así como para la adquisición de quimioterapias infantiles y el abasto de medicamentos especializados en hospitales públicos. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación nominal con 18 votos a favor, 26 en contra y 0 abstenciones no se aprobó el punto de acuerdo.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE FEBRERO DE 2022



Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ernesto Alarcón Jiménez; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, ambas de la Ciudad de México, así como al titular de la alcaldía de Magdalena Contreras, información sobre el proyecto denominado Parque Natural La Cañada, suscrita por el Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, a nombre propio y de la Diputada Mónica Fernández César, ambos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se suscribieron siete Diputadas y Diputados al punto de acuerdo de referencia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 49 y 53, fueron retirados del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Pueblos Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, así como a la Secretaría de Salud ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones difundan las dietas tradicionales de los pueblos originarios y se fomente el consumo de las mismas. Se suscribieron ocho Diputadas y Diputados al punto de acuerdo de referencia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Moctezuma González, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a promover actividades que difundan conocimiento e incentiven el interés general de las y los capitalinos en lo referente al Año Internacional de las Ciencias Básicas para el Desarrollo 2022. Se suscribieron dos Diputados al punto de acuerdo de referencia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la persona titular de la alcaldía Iztacalco, para que garantice la seguridad de las mujeres habitantes de dicha demarcación. En votación



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE FEBRERO DE 2022



nominal con 34 votos a favor, 1 voto en contra, 0 abstenciones se consideraron de urgente y obvia resolución. En votación nominal con 18 votos a favor, 21 votos en contra, 0 abstenciones no se aprobó el punto de acuerdo.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la secretaria preguntar en votación económica si se continuaba con el desahogo de la sesión. No se continuó con la sesión.

Siendo las diecisiete horas con veinte minutos la Presidencia levantó la sesión, y citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día martes 08 de febrero de 2022 a las 09:00 horas.